SESIÓN ORDINARIA CIC/107a/2013 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2013.
Foja **1**

En la ciudad de Cuernavaca Morelos, siendo las nueve horas del día 27 de Noviembre del año dos mil trece, se reunieron previa convocatoria, efectuada a través de oficio número UDIP/ICTSGEM/012/2013-11; los integrantes del Consejo de Información Clasificada del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, en la oficinas del mismo ubicadas en la calle D. Morrow No. 20, Colonia Centro de esta Ciudad, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria número centésima séptima, la cual se convocó bajo el Orden del día siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria No. 106/a de fecha 30 de Octubre del año 2013.
5. Revisión y en su caso aprobación de la Clasificación de Información Habeas Data, Confidencial y Reservada, de cada una de las Unidades de Información Pública de este Organismo, correspondiente al mes de Octubre del año 2013.
6. Informe de solicitudes de Información Pública generadas durante el mes de Octubre del año 2013.
7. Asuntos Generales.
8. Cláusura

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PASE DE LISTA.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Buenos días tengan todos Ustedes, bienvenidos a esta sesión, siendo las nueve horas del día veintisiete de noviembre del año dos mil trece se da inicio a la Sesión Ordinaria número centésima séptima de este Consejo de Información Clasificada; solicito al licenciado Manuel Israel Cuevas Castillo proceda a realizar el pase de lista correspondiente.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Buenos días a todos, en este momento procedo a realizar el pase de lista:

Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.	Presente
C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.	Presente
Lic. Marco Antonio Salgado Camacho, En representación de la Coordinación de Prestaciones Asistenciales y Servicios Generales	Presente
C.P. Gilberto Cabello Andrade**,** Titular de Comisaría Pública del I.C.T.S.G.E.M.	Presente
Lic. Fabiola del Sol Urióstegui Alvear, Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección Jurídica del I.C.T.S.G.E.M	Presente
C. María Luisa de la Inmaculada Concepción Madrigal García, Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección de Programación y Análisis Financiero del I.C.T.S.G.E.M	Presente
L.I. Argelia Chávez Herrera, Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección de Informática del I.C.T.S.G.E.M.	Presente
C.P. Araceli Padilla Montero, Jefa de la Unidad Información Pública de la Subdirección Administrativa del I.C.T.S.G.E.M.	Presente
Lic. Rogelio Reyna Vilchis, Jefe de la Unidad de Información Pública de la Subdirección de Prestaciones Económicas del I.C.T.S.G.E.M.	Presente
Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.	Presente

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Del pase de lista se desprende que se encuentran presentes 9 consejeros de 9 por lo que existe quórum legal para celebrar la presente Sesión.

SEGUNDO PUNTO: DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- En virtud de que se encuentran presentes 9 Consejeros, esta presidencia declara quórum legal para continuar con el Orden del Día de la Sesión; en el entendido de que los acuerdos que se tomen al interior de este cuerpo colegiado serán validos de pleno derecho.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Someto a consideración de este cuerpo colegiado el orden del día propuesto para lo cual pido a quienes estén de acuerdo en aprobarlo se sirvan manifestar su conformidad levantando la mano por favor; tenemos nueve votos a favor.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad de votos de los consejeros presentes.

A1/SO/CIC/107ª/27-11-13

TERCER PUNTO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA CONFORMADO DE LA MANERA SIGUIENTE:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria No. 106/a de fecha 30 de Octubre del año 2013.
5. Revisión y en su caso aprobación de la Clasificación de Información Habeas Data, Confidencial y Reservada, de cada una de las Unidades de Información Pública de este Organismo, correspondiente al mes de Octubre del año 2013.

6. Informe de solicitudes de Información Pública generadas durante el mes de Octubre del año 2013.

7. Asuntos Generales.

8. Clausura.

INSCRIPCIÓN PARA ASUNTOS GENERALES:

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Antes de continuar con el orden del día solicito a quienes deseen hacer uso de la palabra en el punto relativo a los asuntos generales se sirvan manifestarlo en este momento para anotar su participación la C. Verónica Martínez García, Coordinadora de este Consejo, y un servidor hará uso de la palabra en su momento.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 106/a DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Este punto hace referencia a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 106/a de fecha 30 de octubre del año en curso.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Esta Presidencia solicita la dispensa de la lectura del acta referida, en virtud de que la misma fue remitida como anexo número I en la convocatoria para la presente Sesión.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Les solicito manifiesten si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta solicitada por el Presidente. Siendo así procedemos a la votación del acta referida, quienes estén de acuerdo con la misma sirvan manifestarlo levantando la mano. Presidente, la votación fue en el sentido de 9 votos a favor.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad de votos de los consejeros presentes.

A2/SO/CIC/107ª/27-11-13

CUARTO PUNTO

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SO/CIC/106a/30-10-13.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBAN INTEGRALMENTE EL CONTENIDO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SO/CIC/106a/30-10-13, CELEBRADA EN FECHA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN HABEAS DATA, CONFIDENCIAL Y RESERVADA, DE CADA UNA DE LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE ORGANISMO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2013.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Este punto es referente a la Revisión y en su caso aprobación de la Clasificación de Información de Habeas Data, Confidencial y Reservada, de cada una de las Unidades de Información Pública de este Organismo.

En este sentido es menester comentarles que fueron recibidos en la Unidad de Información Pública de este Organismo los catálogos que contienen la información referente a este punto por parte de cada una de las Unidades Administrativas, los cuáles fueron remitidos como anexo número II en la carpeta de la convocatoria de este mes.

Al respecto ¿alguien desea hacer comentarios? no siendo así les pido a los consejeros que estén de acuerdo con los catálogos, sirvan manifestarlo levantando la mano por favor. Presidente la votación fue en el sentido de 9 votos a favor.
Sometido a votación es aprobado por unanimidad de votos de los consejeros presentes.

Al efecto se turnarán a ustedes los catálogos de cada una de las Unidades Administrativas que tuvieron a bien autorizar para su firma.

A3/SO/CIC/107ª/27-11-13

QUINTO PUNTO

APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN HABEAS DATA,

SESIÓN ORDINARIA CIC/107a/2013 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2013.
Foja **6**

CONFIDENCIAL Y RESERVADA.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN HABEAS DATA, CONFIDENCIAL Y RESERVADA DE LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL I.C.T.S.G.E.M. PRESENTADA A ESTE CONSEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2013; DOCUMENTO ANEXO, QUE FIRMADO POR LOS JEFES DE UNIDAD DEL I.C.T.S.G.E.M. PRESENTES, SE AGREGA COMO PARTE INTEGRAL DE ESTE ACUERDO.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA GENERADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2013.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Este punto es relativo al Informe de solicitudes de información Pública generadas durante el mes de octubre del año 2013. En este sentido se hace de su conocimiento que durante este mes fue recibida una solicitud de información pública, a través de la Unidad de Información Pública de este organismo, ninguna a través del sistema electrónico infomex, esta información fue remitida como anexo III, en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión; al efecto me permitiré dar lectura a la solicitud, así como a la contestación que fue emitida; fue presentada en fecha 22 de octubre del año 2013, por la C. ANARLET CASTREJON MARBAN, quien textualmente solicita la información siguiente: solicito se me informe el status de la suscrita dentro de este Instituto es decir, se me informe si aparezco activa o como baja y se me proporcione documento que así lo acredite, al respecto se le dió contestación en fecha 06 de noviembre del presente año, le daré lectura a la respuesta, la cual se emitió mediante oficio número UDIP/ICTSGEM/102/2013-11, en los términos siguientes: Por medio del presente y en atención a la solicitud de información pública efectuada por usted, presentada en la Unidad de Información Pública de este organismo, en fecha 22 de Octubre del año 2013, a la cual recayó el folio número 148, al respecto me permito manifestarle lo siguiente: Referente a la información que solicita en su petición mediante la cual solicita se le informe su estatus dentro de este Instituto de crédito, es decir, se le indique si aparece como activa o como baja y se le proporcione documento que así lo acredite, al respecto le informo lo siguiente: Causó baja a partir del 30 de septiembre del año 2013, según reporte de bajas detectadas en la nómina del 15 de octubre enviada vía correo electrónico por el IMIPE; así mismo tal y como lo solicitó se anexa al presente oficio en copia fotostática y versión pública la documental consistente en el reporte de bajas referido; la cual se entrega en términos de lo establecido por el artículo 54 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. Lo anterior se hace de su conocimiento para efecto de dar debido cumplimiento en tiempo y forma a

lo establecido por la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos vigente, esta fue la contestación que se le dió, la versión pública fue porque en el reporte de bajas venía el nombre de otra persona se testo esa parte y fue como se entrego el documento solicitado, existe algún comentario, no siendo así continuamos.

A4/SO/CIC/107ª/27-11-13

SEXTO PUNTO

INFORME DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA GENERADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2013.

ACUERDO: QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE ESTE H. CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, QUE DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2013, SE RECEPCIONÓ UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA, PRESENTADA POR LA C. ANARLET CASTREJÓN MARBAN, EN FECHA 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013, MEDIANTE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE ORGANISMO, NINGUNA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO INFOMEX.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS GENERALES.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Este punto es el relativo a los asuntos generales para lo cual le cedo el uso de la palabra a la C. Verónica Martínez García, Coordinadora de este Concejo, adelante por favor.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Gracias, me gustaría hacer una consulta tuvimos una observación de uno de los consultores y tres con respecto a CONAC y parte de lo que tenemos que dar cumplimiento es lo que se venía haciendo subiendo los estados financieros en la página de transparencia pero los bajaron, quisiera saber el motivo si es un asunto técnico o lo cambian a otro apartado, nunca los subieron o se dejó de hacer.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Se dejó de hacer porque nos ajustamos a los nuevos lineamientos, pero si fuera necesario y es una observación y se requiriera se volverían a publicar no en la plataforma más bien sería en la página, ya que de acuerdo a lo establecido en los nuevos lineamientos ya no estamos obligados a publicar los estados financieros.

SESIÓN ORDINARIA CIC/107a/2013 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2013.
Foja **8**

Interviene la C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- No sería en el portal de transparencia pero si en la página de internet, porque si estamos obligados no es así señor Comisario.

Interviene el C.P. Gilberto Cabello Andrade, Titular de la Comisaría Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Si sería fuera de toda la información que pide el IMIPE en su cuadernillo de requisitos.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Se tendría que abrir un apartado como se hacía anteriormente y publicar los estados financieros.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Esa era la consulta que quería hacer gracias.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Si se puede abrir un apartado para la publicación de los estados financieros Licenciada Argelia Chávez Herrera.

Interviene la L.I. Argelia Chávez Herrera, Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección de Informática en el I.C.T.S.G.E.M.- Si se puede solo háganme llegar la información que se publicará y verificamos si será en el apartado de histórico o información que se publicará a partir de este mes.

Interviene la C. María Luisa de la Inmaculada Concepción Madrigal García, Jefa de la Unidad de Información Pública la Subdirección de Programación, Evaluación y Análisis Financiero en el I.C.T.S.G.E.M.- Será oficialmente mensual por lo que cada mes le estaremos pasando la información licenciada Argelia Chávez Herrera.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- El CONAC pide una página para la publicación de los estados financieros pero temporalmente se publicara en un apartado de la página de internet de este organismo.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Sería a partir del mes de octubre no precisamente todo el año.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Los estados financieros marcan precisamente el último momento al cual está considerado de enero a la fecha.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Se atiende el punto con la colaboración de la Subdirección de Informática continuamos, comentare algunos puntos en fecha 14 de noviembre de presente año acudí a las instalaciones del IMIPE con la finalidad de llevar a cabo la evaluación presencial a las obligaciones normativas administrativas y de difusión y actualización de la Información Pública en el portal de transparencia de esta institución correspondiente al mes de septiembre del año 2013, al efecto se levantó un acta circunstanciada de la evaluación de la cual comentare únicamente las observaciones y las áreas de oportunidad para mejorar en el porcentaje de cumplimiento, no obstante se les remitirá copia fotostática a los integrantes de este Cuerpo Colegiado para que tengan conocimiento y en su caso atención de estas observaciones; por cuanto a las obligaciones normativas tenemos un no cumplimiento el de la modificación a la integración del Consejo de Información Clasificada (CIC) el cual se está trabajando y adecuarlo conformé a la Ley; proyecto que se presentara en sesión ordinaria número 108/a del mes de diciembre para ser aprobada la nueva estructura de este Consejo de Información Clasificada y posteriormente la publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", en relación al reglamento interno se está trabajando el proyecto se convocará a una mesa de trabajo para realizar observaciones o modificaciones previo a ser presentado para su aprobación ante este Cuerpo Colegiado, por lo que estaremos en próximos días para hacer su presentación del proyecto, un servidor comento en el IMIPE que era probable que el reglamento interno fuera presentado en esta Sesión ordinaria al Consejo de Información, desafortunadamente por cuestiones de trabajo en la elaboración de contratos que tenemos en el departamento Técnico Normativo nos fue imposible presentar dicho proyecto, no obstante seguiremos trabajando y estaremos informando en próximas fechas; continuamos hay una serie de observaciones en las cuales tenemos cumplimiento pero nos solicitan un ajuste las cuales me permitiré citar independientemente que como ya les comente se las haremos llegar a cada uno de los integrantes del Consejo; Por cuanto a las Obligaciones Administrativas estamos teniendo un cumplimiento en prácticamente todas las variables con excepción de la OCA3 Cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos y contribuciones de mejora, en este punto es necesario revisar a información publicada, nosotros tenemos publicado como costo de reproducción el que tenemos por parte de la Secretaria de Hacienda, si bien es cierto hemos tenido ese supuesto de que tenemos que cobrar, pero por naturaleza de este organismo no podemos, en caso que requieran copias certificadas no podemos cobrar por esos derechos, lo que sugiere el IMIPE es que el gasto corra a cargo de solicitante y una persona del Instituto tendría que acompañarlo a sacar fotocopias y la certificación se pudiera hacer atendiendo a las atribuciones con las que cuenta el Director ello por cuanto a los costos, por tal motivo se tendría que revisar si vamos a seguir el procedimiento de la Secretaría de Hacienda.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Como lo hace Secretaria de Hacienda.

SESIÓN ORDINARIA CIC/107a/2013 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2013.
Foja **10**

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Publican costos por derechos, pero el Instituto no puede cobrar la idea sería que lo hiciéramos como el IMIPE que la persona interesada pague por las copias y el Instituto las certifique, no sé que estimen pertinente en este Consejo.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- No es nuestra función el cobrar por las copias certificadas.

Interviene la Lic. Fabiola del Sol Urióstegui Alvear.- Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección Jurídica en el I.C.T.S.G.E.M.- No es un ingreso para el Instituto

Interviene la C. María Luisa de la Inmaculada Concepción Madrigal García, Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección de Programación, Evaluación y Análisis Financiero en el I.C.T.S.G.E.M.- Disculpa que copias certificadas hace referencia.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Son copias de alguna solicitud de información pública que solicite alguna persona de algún documento y estamos obligados por ley a entregar las copias pero a lo que hacemos referencia es al costo si les cobraría o no, algunas entidades lo que hacen es dar la copia certificada del documento pero una persona de la entidad acompaña a la persona a una fotocopiadora y pagan el costo de reproducción y la entidad realiza la certificación correspondiente.

Interviene el C.P. Gilberto Cabello Andrade, Titular de la Comisaría Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Se han presentado algún caso.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Hemos tenido situaciones que han solicitado documentos mediante sistema electrónico infomex y se han comprimido en archivo PDF y se envían, en este caso fue una solicitud presentada en la unidad de información pública de este organismo por lo que el documento solicitado se testo y se entrego, se los comento para definir cuál sería el criterio en los costos de copias certificadas.

Interviene la Lic. Fabiola del Sol Urióstegui Alvear.- Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección Jurídica del I.C.T.S.G.E.M.- El tribunal te cobra un pago de derechos por el trámite de las copias una cuota que ya esta implementada un trabajador del Tribunal acompaña a la persona que requiere y el número de copias corren a cargo del solicitante, pero el pago de derechos ya está como ingreso.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Y como se contabilizaría en el Instituto.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- En el Gobierno del Distrito Federal se publica un código financiero todos los años y se cobra cuota de la hora del estacionamiento hasta el pago de una copia certificada y una copia simple $ 2.00 (dos pesos 00/100 M.N) y $ 8.50 (ocho pesos 50/100 M.N) pagas en tesorería entregas tu recibo y te entregan las copias que solicitaste.

Interviene la Lic. Fabiola del Sol Urióstegui Alvear.- Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección Jurídica del I.C.T.S.G.E.M.- En el Instituto se pagaría en caja y se tedría que instrumentar en el estatuto.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Recuerdan que tenemos un reglamento financiero.

Interviene la Lic. Fabiola del Sol Urióstegui Alvear.- Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección Jurídica del I.C.T.S.G.E.M.- Si, pero era para créditos.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Pero es un ingreso.

Interviene la Lic. Fabiola del Sol Urióstegui Alvear.- Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección Jurídica del I.C.T.S.G.E.M.- Se podría instrumentar el ingreso el pago de un derecho fijo y las copias a cargo del solicitante.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Si, sería una recuperación y en caso que sea copia certificada tendría un mayor costo que la copia simple.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Considero que se tendría que revisar a fondo.

Interviene el C.P. Gilberto Cabello Andrade, Titular de Comisaría Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Se tendría que revisar la cuestión fiscal dar de alta una actividad comercial porque se estarían vendiendo copias, si ustedes acuden a un centro comercial ellos tienen están registrados en Hacienda con la actividad empresarial de fotocopias.

SESIÓN ORDINARIA CIC/107a/2013 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2013.
Foja **12**

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Mejor lo analizamos y consultamos porque es un ingreso que tendría que estar contabilizado en algún apartado, porque también no podríamos estar cargando con un gasto de pago de copias por parte del instituto, tendríamos que verificar como lo están haciendo las otras dependencias

Interviene la C. María Luisa de la Inmaculada Concepción Madrigal García, Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección de Programación, Evaluación y Análisis Financiero del I.C.T.S.G.E.M.- Mas bien sería como lo hacen los organismos públicos descentralizados

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Habrá que investigar como el Tribunal lo contabiliza para que así el Instituto lo cuadre conforme a los estatutos de este organismo

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Se pudiera revisar en algunos Portales de Transparencia de los entes para saber cómo manejan sus costos de reproducción y los comparamos.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Más que determinar el monto por el costo de reproducción de copias como lo vamos a implementar.

Interviene la C. María Luisa de la Inmaculada Concepción Madrigal García, Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección de Programación, Evaluación y Análisis Financiero del I.C.T.S.G.E.M.- Cual sería la figura que debemos aplicar para no estar violando las Leyes Fiscales.

Interviene la Lic. Fabiola del Sol Urióstegui Alvear.- Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección Jurídica del I.C.T.S.G.E.M.- Tengo pendiente una consulta que voy a realizar al SAT para determinar lo de los impuestos el IVA sobre el interés de los créditos que otorga el Instituto y realizaría la consulta referente a este punto en cuestión.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Que quede asentado de los responsables de realizar la consulta al SAT y la revisión a los portales de transparencia de otras entidades.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Sería la consulta de la Subdirección Jurídica al SAT y la Unidad de Información Pública se haría el comparativo con algunos entes de cómo manejan sus costos de

reproducción; otra de las observaciones que tenemos y esta compete a la Subdirección Administrativa es referente a la variable OCA9 Viáticos, Viajes y Gastos de Representación en cual nos dicen que cumplimos pero dan la sugerencia siguiente: no se omite señalar que en el apartado de Viajes y Viáticos publica las mismas cantidades en ambos documentos, es necesario especificar la razón, nos citan también que dicha observación queda pendiente para la siguiente evaluación, cuando se revisó esta variable abrieron los documentos y son exactamente las mismas cantidades, no se si no tengan alguna partida específica para estos rubros o que haya sucedido, un ejemplo es Viajes $9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.), Viáticos $9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.), habría que revisarlo con la Subdirección Administrativa.

Interviene la C. María Luisa de la Inmaculada Concepción Madrigal García, Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección de Programación, Evaluación y Análisis Financiero del I.C.T.S.G.E.M.- Si se tendrá que revisar lo que si tenemos es que no tenemos los lineamientos de comprobación.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- En la publicación se señalan los criterios esa fue la observación que se publican los criterios pero no se desglosan, le comente que los lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia no, nos obligan a desglosarlo simplemente mencionar los criterios; C.P. Araceli Padilla Montero le comentábamos que realizaron unas observaciones de su área, respecto a la variable OCA9 Viáticos, Viajes y Gastos de Representación en cual nos dicen que cumplimos pero dan la sugerencia siguiente: no se omite señalar que en el apartado de Viajes y Viáticos publica las mismas cantidades en ambos documentos, es necesario especificar la razón, por lo cual tendría que verificar en su área si ocurrió algún error o cual fue la razón por la cual se mando el archivo con las mismas cantidades.

Interviene la C.P. Araceli Padilla Montero, Jefa de la Unidad Información Pública de la Subdirección Administrativa del I.C.T.S.G.E.M.- Si claro lo revisamos.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Como ya lo comente les haremos llegar el Acta Circunstanciada que contiene las observaciones para que sean subsanadas; otra de las observaciones fue la OCA 12 Directorio de servidores públicos, la cual compete a varias areás, observación que cita lo siguiente: cumple sin embargo con relación al organigrama, no se encuentran los siguientes puestos en el directorio: Jefe del Departamento del Cobranza Administrativa, Jefatura de Control y Seguimiento de Cobranza, Jefatura de Atención y Gestión para Créditos, por otra parte el Cargo de la Licenciada Marcela Estrada Flores no se encuentra en el Organigrama, toda vez que su

puesto aparece como Subdirectora de Prestaciones Asistenciales, y en el Directorio como Coordinadora de Prestaciones Asistenciales y Servicios Generales; es necesario que se ajuste la información en relación al cargo. No se omite señalar que el Licenciado Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la UDIP manifiesta que el Organigrama se encuentra en proceso de modificación, atendiendo a la nueva estructura orgánica aprobada por el Consejo Directivo de este Instituto, observación pendiente para la próxima evaluación, esta variable se comparo con las fichas, directorio y el organigrama, lo cual les comento para que dicha observación sea atendida.

Interviene la C.P. Araceli Padilla Montero, Jefa de la Unidad Información Pública de la Subdirección Administrativa del I.C.T.S.G.E.M.- Si ya se está trabajando el organigrama.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Otra Observación fue la OCA 13 Organigrama la cual nos citan lo siguiente: cumple, sin embargo no se omite señalar que con relación al Directorio no se encuentran publicados en el Organigrama los puestos de Jefe de Departamento de Servicios Generales ni Jefe de Departamento de Odontología. Es necesario actualizar la información correspondiente, observación pendiente para la próxima evaluación, las demás variables con cumplimientos; otra observación es la OJA 6 Ficha personal desde el Titular hasta Jefes de Departamento o su equivalente la cual nos realizaron la observación siguiente: Cumple sin embargo con relación al Organigrama, no se encuentran los siguientes puestos en el Directorio: Jefe del Departamento de Cobranza Administrativa, Jefatura de Control y Seguimiento de Cobranza y Jefatura de Atención y Gestión para Créditos, por otra parte el cargo de la Licenciada Marcela Estrada Flores no se encuentra en el Organigrama, toda vez que su puesto aparece como Subdirectora de Prestaciones Asistenciales, y en el Directorio como Coordinadora de Prestaciones Asistenciales y Servicios Generales; es necesario que se ajuste la información en relación al cargo. No se omite señalar que el licenciado Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la UDIP manifiesta que el Organigrama se encuentra en proceso de modificación, atendiendo a la nueva estructura Orgánica aprobada por el Consejo Directivo de este Instituto, observación pendiente para la próxima evaluación.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Se subsana publicando el Organigrama aprobado por el Consejo Directivo y se empata con las Fichas y el Directorio, es decir ya no existen dos jefaturas las cuales ya no están aprobadas en el organigrama.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Si ya no existen en el organigrama el Jefe del Departamento de Cobranza Administrativa, Jefatura de Control y Seguimiento de Cobranza y Jefatura de Atención

y Gestión para Créditos pero ya está existe la Coordinación de Prestaciones Asistenciales y Servicios Generales.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Se puede publicar el organigrama autorizado por el Consejo Directivo sin embargo el nuevo organigrama no contempla otros departamentos siendo el caso del Departamento Técnico Normativo al igual que dos Departamento de la Subdirección de Informática.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Si nos queda claro que se tiene que ajustar el organigrama para el mes de enero del año 2014, ya que dichos departamentos no están aprobados en el nuevo organigrama

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Un servidor pone el tema en la mesa de este Consejo toda vez que dicha observación es susceptible de próxima evaluación.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- En el mes de octubre del año 2012 desparecieron los departamentos antes citados pero siguen funcionando.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Continuamos otra observación fue en la variable denominada OTI2 Servicios, autorizaciones y tramites con valor comercial que ofrece a la población la cual nos dan un cumplimiento parcial toda vez que con relación a los trámites publicados en CEMER, hace falta la información de los servicios siguientes: Registro de Servidoras/es Públicos en el Instituto así como Devolución de Aportaciones de la/el Afiliado. Además se recomienda que en el apartado de notas se coloque la liga que lleve directamente a los servicios publicados en la CEMER, la variable en cita fue observación de evaluación pasada se verificó pero falto realizar el cruce con estos dos servicios los cuales no están incluidos en el catálogo de servicios que otorga este organismo, por lo que se tendría que mandar la información para publicarla y cumplir con esta variable.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Te propongo licenciado Manuel Israel Cuevas Castillo, que este tema no quede en asuntos generales porque este consejo tiene que acordar, redactar o aprobar ciertos acuerdos respecto al tema de las observaciones que realiza el IMIPE a este organismo, no lo dejemos en el rubro de asuntos generales más bien dentro de la orden del día, situación que le propongo también a usted licenciada Fabiola del Sol Urióstegui Alvear para que lo que se cite en

este Consejo se acuerde ya que lo que se trata en el rubro de asuntos generales es meramente comentarios, me parece correcto que nos envíes copia de los documentos que mencionas en asuntos generales para que lo analicemos y en la siguiente reunión extraordinaria se tomen acuerdos para solventar las observaciones que opina Señor Comisario.

Interviene el C.P. Gilberto Cabello Andrade, Titular de Comisaría Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Es una situación que no solamente tiene que ver con la cuestión de la información pública y las obligaciones que tenemos con el IMIPE, es un tema que hay que tratar en alguna reunión y definir como va concluir cada una de estas observaciones en las cuales ya tenemos un año con el nuevo organigrama.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Continuamos como última observación tenemos la Variable denominada OTI8 Estudios de factibilidad ecológica, impacto ambiental, desarrollo urbano y servicios públicos en esta variable estamos cumpliendo. Sin embargo se recomienda ajustar la leyenda a lo establecido en el artículo 8 de los Lineamientos y criterios para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, observación pendiente para la próxima evaluación, el Instituto publica la leyenda de N/A (no aplica) pero el IMIPE dice que pudiera darse el caso de que se solicitara algún estudio de factibilidad ecológica o impacto ambiental en este caso cambiaria la leyenda por el NPS (si aplica pero a la fecha no se ha presentado el supuesto) sería todo por cuanto a la evaluación y observaciones realizadas al portal de transparencia de este organismo; continuamos el día lunes 25 de noviembre del presente año el licenciado Ricardo Daniel Gutiérrez Meza, analista de la Dirección General de Capacitación Evaluación y Seguimiento del IMIPE, se presento a las Instalaciones de este Instituto para llevar a cabo la evaluación correspondiente a las Obligaciones de Instalación y Atención al Usuario de las cuales únicamente sugirió reubicar un acrílico que indica el sitio de la Unidad de Información Pública ubicado actualmente arriba del monitor del sistema del checador para el registro de entrada y salida del personal toda vez que se encontraba oculto por un teclado, por lo que solicitaría el aopoyo de la Coordinación de Prestaciones Asistenciales y Servicios Generales para que el personal realice la reubicación del acrílico, así mismo colocar un acrílico en la pared afuera del Departamento Técnico Normativo que a su vez es la Unidad de Información o en el escritorio de la C. Cecilia Adame Martínez para que se coloquen formatos para elaborar solicitudes de información pública; el tercer punto a comentar es que mediante oficio número UDIP/ICTSGEM/114/2013-11, se solicito al Consejero Presidente del IMIPE apoyo y colaboración para la impartición de un curso o taller de difusión del derecho de acceso a la información pública a los Servidores Públicos de este Instituto que verse sobre elementos básicos en materia de información pública a impartirse en el año 2014, proyecto que se ha venido platicando con la Directora General de Capacitación Evaluación y Seguimiento del IMIPE, estamos en espera de que nos envíen la información de las fechas en las cuales se podrán

impartir los cursos o talleres que ellos imparten y elegir el periodo adecuado para esta Institución, situación que ya se había platicado con la Subdirectora Jurídica de hecho es un proyecto que tenemos en el Departamento Técnico Normativo que a su vez es la Unidad de Información Pública, la impartición de cursos sobre la información pública, respecto a mi participación sería todo muchas gracias.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CLÁUSURA DE LA SESIÓN.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Señor Presidente el octavo punto del orden del día es el relativo a la cláusura, por lo cual le informo que se han agotado todos los puntos de esta orden del día.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Una vez agotados los puntos del Orden del día, se dan por concluidos los trabajos de la Sesión Ordinaria número 107/a, siendo las nueve horas con cincuenta y dos minutos del día en que se actúa. Gracias a todos por su asistencia